



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 23 de octubre de 2012

Muy Sres. Nuestros,

Nos complace poner en su conocimiento que, una vez aprobado por parte del Comité de Crédito de la entidad financiera polaca Bank PEKAO (Grupo UNICREDIT) y superado de forma satisfactoria un severo procedimiento de "due dilligence" pilotado por la propia entidad financiera y del cual han participado auditores de reputación mundial (entre otros, Mott MacDonald, Clifford Chance, Ernst & Young ó AON), el Grupo Sniace y Bank PEKAO han procedido a la firma de un "Term Sheet" que regula las condiciones bajo las cuales **queda garantizada** la concesión de un crédito de hasta 125 millones de euros para la financiación del proyecto de Planta de Bioetanol, que el Grupo Sniace, a través de su filial Green Source Poland, desarrollará en la ciudad de Kostrzyn-nad-Odra en el Voidevodato de Lubusz, en la frontera con Alemania, así como las condiciones en las que la citada financiación será otorgada.

La planta contará con una producción anual de 200.000 toneladas de bioetanol y 250.000 toneladas de DDGS (co-producto de alto valor en la elaboración de piensos compuestos para alimentación animal) y se estima que generará, una vez se inicie su explotación, 202 puestos de trabajo estables, parte de los cuales requerirán de personal de alta cualificación. A los precios de mercado actuales esto supondría una cifra de negocio anual de en torno a los 210 millones de euros.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente,

Eduardo Huertas Welsh
Director de Asesoría Jurídica